

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16548 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real)- Ref 1712/2018.*

Con fecha 27/02/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 1712/2018 (P-907)
- Titulares: MANUEL NAVARRO CRESPO (**1799**) y RAMONA GARCIA ROMERO (**2543**)
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I
- Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Membrilla	Ciudad Real	1	61	468.067	4.313.480
2	Membrilla	Ciudad Real	1	62	468.195	4.313.535
3	Membrilla	Ciudad Real	57	10	468.140	4.313.355

- Características de los usos:
 - o Uso nº 1: 7,57 ha de Riego Leñosos (Viñedo)
 - o Uso nº 2: 5,059 ha de Riego Herbáceos
- Localización de los usos:

Uso Nº	Polígono	Parcela	Superficie máxima de riego (ha)	Término Municipal	Provincia
1	1	58-61-62-70-96	7,57	Membrilla	Ciudad Real
2	1/57	58-69-70-75-76/10	5,059	Membrilla	Ciudad Real

- Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.
- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 25.258,80 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.
- Caudal medio equivalente: 0,80 l/s., excepto en el caso de cultivos leñosos.
- Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 3.392,853 m³/año.
- Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240019948-1